



OPTIMAL ESSENCE PRODUCTIONS

POLÍTICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DE OPTIMAL ESSENCE PRODUCTIONS

La Dirección de OPTIMAL ESSENCE PRODUCTIONS, S.L. considera la Seguridad Alimentaria como compromiso prioritario en su estrategia y valores fundamentales de su cultura de empresa. La colaboración, el dinamismo y el compromiso de la totalidad de personas que componen el equipo humano son imprescindibles para poder ofrecer un servicio de calidad.

Esta política proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de los objetivos de Seguridad Alimentaria y define una Organización con los siguientes valores y compromisos:

- Cumplir con todos los requisitos legales y normativos en materia de seguridad alimentaria y de otras materias que le son de aplicación.
- Fomentar el compromiso y la participación de nuestros trabajadores y colaboradores mediante su formación y capacitación para garantizar la seguridad alimentaria, preservar la identidad de los productos y evitar contaminación cruzada.
- Las actividades están enfocadas a cumplir con las especificaciones y requisitos del cliente, así como tomar las acciones necesarias para prevenir cualquier tipo de fraude.
- Asegurar que los peligros y puntos críticos para la seguridad alimentaria están identificados, evaluados y controlados de tal manera que no puedan incidir en el riesgo sanitario de la mercancía.
- Garantizar la trazabilidad de la mercancía, asegurando el control de la calidad en todos los productos.
- Garantizar el mantenimiento de un sistema de comunicación eficaz, tanto interno como externo, en cuestiones relacionadas con la calidad y la seguridad alimentaria.
- Establecer unos objetivos anuales de seguridad alimentaria con revisiones periódicas de los mismos.
- Trabajar para una mejora continua del sistema.

Como director de OPTIMAL ESSENCE PRODUCTIONS, S.L., manifiesto mi compromiso con el desarrollo e implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad Alimentaria que cumpla con la norma FAMIQS y con el sistema de APPCC (Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico), así como con la mejora continuada de su eficacia, y establezco que la presente política debe ser conocida y adoptada por parte de todos los componentes de la empresa.

Enero 2020

Gerencia